

La Tierra de Segovia

OCTUBRE

30

SÁBADO

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 426

NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA

Como ya hemos anunciado, hoy, a las diez de la mañana, llegará el ministro de la Guerra. Visitará, acompañado del capitán general de la Región señor López Herrero, la Academia de Artillería y el regimiento de Posición. Regresará a Madrid a la caída de la tarde.

MADRID

Aún no ha perdido la esperanza el señor Dato de que los elementos monárquico lleguen a un acuerdo en las próximas elecciones.

—Han sido nombrados: arzobispo de Toledo, el cardenal de Sevilla señor Almaraz; arzobispo de Sevilla, don Estaquillo Ilundáin, obispo de Orense; y obispo de Orense, el de Calahorra.

VALLADOLID

Para primeros del mes próximo, es esperado en esta capital, S. M. el Rey. Asistirá a la jura de la bandera por los alumnos de la Academia de Caballería, siendo ese el origen de dicho viaje.

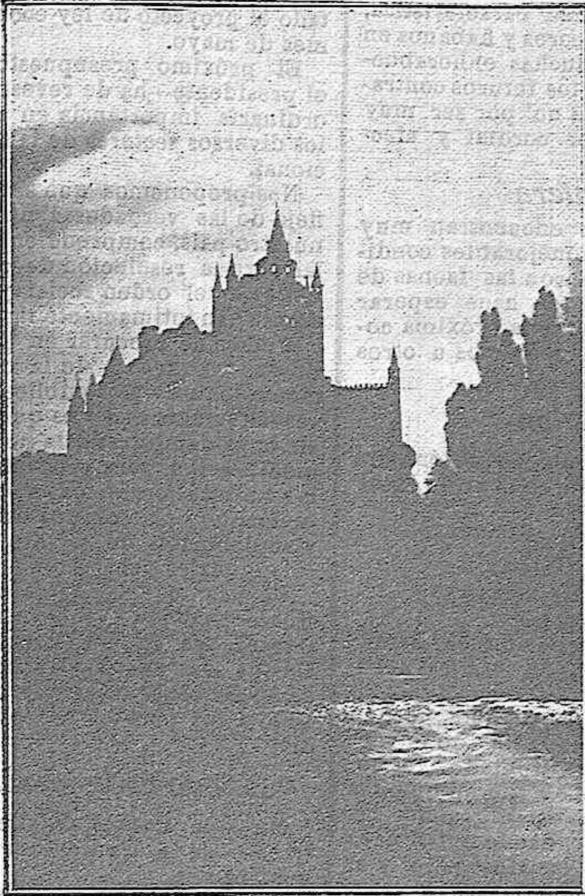
BARCELONA

Se agrava la huelga de metalúrgicos. Queda completamente paralizado el servicio de tranvías de las compañías General, San Andrés y Análma. Se dice que tendrá que cesar el trabajo en la fábrica de electricidad que suministra fluido a la capital, porque con motivo del conflicto de los metalúrgicos no se podrán reparar las averías que se producen en los transformadores y aparatos reductores de fluido.

—Las juventudes nacionalistas convocaron a las entidades del partido para que envíen un delegado con el sello de la entidad, para firmar un documento de protesta contra los hechos que determinaron la muerte del alcalde de Cork.

OVIEDO

Estalla en una panadería, un petardo que destruye el horno de ese establecimiento. Esto es consecuencia de las represalias de los panaderos huelguistas.



Vista del Alcázar de Segovia tomada de noche (Fot. Unturbe)

El misterio del Alcázar

De noche es el Alcázar un castillo encantado, que dice la balada bella y sentimental de una dama, cautiva en un salón dorado, a quien sedujo el canto de un bardo provenzal... Y las frondas, que envuelven la gran mole rocosa en la grata penumbra de un nocturno de abril, nos hablan de una cita galante y misteriosa, en que Amor puso todo su arte mágico y sutil. Una cita que acaso interrumpió el tirano, pretendiendo dar muerte al que ultrajó su honor, sin pensar que, en las leyes del corazón humano, nunca fueron delito las traiciones de amor... El río, iluminado por la luz de la luna, con su rumor, parece que, al pasar, nos advierte: «Detente, caminante, que he de contarte una tragedia que tejieron el Amor y la Muerte...» Y en tanto que el castillo, y las frondas, y el río, nos cuentan, a su modo, el amoroso enredo, dentro de un calabozo apartado y sombrío, vaga, irónica y triste, el alma de Quevedo...

MARIANO FUENTES

NOTA DEL DIA

En Méjico ha estallado de nuevo la revolución. Hacía más de dos meses que en Méjico no ocurría ningún pronunciamiento. Era ya demasiado tranquilidad. Y todas las mañanas, al leer la Prensa, nos preguntábamos extrañados. «Pero, ¿es posible que no haya revolución en Méjico?» Estas revoluciones mejicanas han llegado a ser un suceso que nos es tan necesario como el chocolate o el cocido nuestro de cada día. En los periódicos debieran tener estereotipadas las noticias de estas largas, dejando sólo en blanco el nombre del coronel o del general de turno y el lugar donde se verifica la representación revolucionaria. Porque el programa y el desarrollo del incidente es siempre el mismo; únicamente varían los protagonistas. Este Méjico, pródigo en riquezas naturales, da también excelentes cosechas de frutos revolucionarios. Honra a sus colonizadores que allí dejaron el germen de estas contiendas civiles, tan del agrado de nuestros buuelos. Y como ese espíritu belicoso no tiene ya cabida en España, se ha refugiado en Méjico, que es también tierra de garbanzos.

De la vida pueblerina

LOS ACHADORES

Durante el otoño, los villorrios castellanos acogen hospitalarios en su seno, a unos hombres, castellanos también, los achadores del cereal, hijos de Reinosa, moradores de la montaña.

Se les llama por aquí—mal llamados—abañadores, cuando con propiedad se denominan achadores, de echar, o en términos más claros y vulgares, zarandadores o cribadores.

Son hombres por lo común altos y recios, de tez morena. La psiquis es la misma de los celtas, la misma de una raza indómita, bravia, que ha sabido defender tantas veces con la independencia del terruño la independencia de la patria. Ahora, estos mismos hombres achaban el trigo en los graneros.

A cambio de un mediano jornal, de pie horas y horas junto al cúmulo de la mala semilla, sobre el designal entarimado del oscuro «sobaco», o la fría baldosa de la panera, han separado de la zaranda, con habilidad y ligereza, del trigo sano y dorado, el corzuelo, las semillas extrañas, los granos degenerados y menudos y la tierra.

Gracias a ellos el trigo puro, forma un nuevo montón, libre de la semilla vana y del corneuelo, que quedan aparte, libre también de la negrilla y de la gleba, que caen al suelo, como merecen.

Loor a esos hombres. Son los jueces del cereal. Su zaranda, a imitación del librero romano, es algo así como el símbolo de la justicia.

El espíritu humano es también una semilla, y una semilla muy germinativa. ¡Ah!, pero los hombres no tenemos la suerte del cereal. Nos hallamos en revuelto montón, en un montón sin echar. No, no tenemos esa suerte. Si la tuviéramos, aquí, en la tierra, otro sería el destino de la sociedad humana.

VALERIANO RICO

Teléfono de La Tierra, 143.

Visita del prelado al Ayuntamiento

Poco antes de comenzar la sesión ordinaria de anoche hizo el excelentísimo señor obispo de esta diócesis don Manuel de Castro su anunciada visita oficial a la corporación municipal.

A las seis y media en punto se presentó el Prelado en la Casa Consistorial acompañado por su secretario don Aurelio del Pino.

Fué recibido en el salón de sesiones por el alcalde señor Guajardo y los concejales señores San Martín, Rueda, García Combarros, Riesco, Well, Parareda, Bermejo, Rivas, Reguera, Ruiz y Rey.

Después de los saludos de ritual, el señor obispo ocupó el sillón presidencial, y dirigió una elocuente salutación al Ayuntamiento segoviano, como el más genuino representante de este pueblo, ofreciéndose sin distinción a prestar su concurso para todo cuanto pueda redundar en beneficio de los intereses morales y materiales de esta población.

El alcalde señor Guajardo, en nombre de la Corporación, contestó al Prelado, agradeciéndole la visita y los valiosos ofrecimientos que el señor obispo ha formulado.

Con lo cual dió por terminada el Prelado su visita al Ayuntamiento, siendo despedido en la escalera por el alcalde y concejales que allí se encontraban.

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

TIERRAS DE SEGOVIA Fuentemizarra

Cuéllar

Un empréstito—Para dar trabajo a las clases jornaleras

El domingo se celebró una reunión en el Ayuntamiento, para suscribirse por acciones al empréstito de 30.000 pesetas, acordado por este municipio, con objeto de dar trabajo, durante los meses de invierno, a las clases jornaleras de esta villa.

Desde el primer momento reinó un gran entusiasmo, cubriéndose seguidamente esa cantidad por lo cual fué ampliada a 40.000 pesetas.

Las acciones devengarán un interés de un 5 por 100.

La estación telefónica

La estación telefónica recientemente instalada, aun no está abierta al público, esperando únicamente para hacerlo, a que se reciban las órdenes de la superioridad.

Una boda

En breve, según noticias, se celebrará la boda de una distinguida señorita, con residencia accidental en esta población y un joven de la misma que ejerce entre nosotros un cargo de una importante sociedad domiciliada en Bilbao, Nuestra anticipada enhorabuena.

Las elecciones

Aun no se sabe si en este distrito habrá lucha en las próximas elecciones a Cortes. Suponemos que no. Es esperado el señor Matesanz, de un día para otro.

Riaza

Las próximas elecciones—Habrá lucha

Entre personas amantes de la pureza del sufragio universal se comentan de un modo desfavorable los preparativos del Gobierno, para sacar victoriosa una mayoría, sea en la forma que sea, pareciéndole licitos en este empeño, todos los medios que sus esbirros pongan en práctica.

Aquí, en este distrito, no había artículo 29, como esperaban muchos.

Por lo tanto, la candidatura del señor Gil Biedma tendrá otra frente, dispuesta a darle toda la guerra posible, y a que no se lleve de «rositas», un acta, de la que tan mal uso ha hecho en las anteriores legislaturas.

Y decimos mal uso porque estos pueblos no tienen mucho que agradecer a su gestión como representante de ellos en las Cortes.

Se dice que el contrincante del señor Gil Biedma, será un ciervista o un maurista. Esto es lo que hay de elecciones por este distrito, en el que repetimos, por ahora, no habrá artículo 29, como hubiera deseado nuestro joven y flamante diputado, hijo del senador don Javier Gil Becerrii.

Cantalejo

En honor del Sagrado Corazón de Jesús

Han sido muy brillantes las fiestas religiosas que se han celebrado en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con motivo de inaugurarse una preciosa, artística y lujosa imagen de éste, adquirida por suscripción entre sus fieles devotos.

Dichas funciones se han verificado en esta época por ser la más apropiada en vista de que, terminadas las faenas agrícolas, quedaban libres de sus ocupaciones muchas personas, las cuales de otro modo, no hubieran podido asistir a esos cultos.

La iglesia se hallaba decorada con exquisito gusto. En el altar mayor había gran profusión de luces y flores, formando combinaciones muy bellas y guirnaldas caprichosas.

Sobre la puerta alta del Sagrario se destacaba un hermoso dosel, bajo el que

se veía a la imagen del Sagrado Corazón, iluminada con tres focos eléctricos. En el dosel se leían las inscripciones: «venid a mí y reino yo».

Estas inscripciones, así como el dosel, son obra de la hermana y sobrina de nuestro celoso cura párroco don Frutos de Frutos y del seminarista don Julio Moreno.

El día 9 se ofició, a las ocho de la mañana, una misa, con comunión general, en la que fué administrado el pan de los ángeles a numerosos fieles.

Durante este acto, las lindas señoritas Carmen de Frías, Emilia Moreno, Josefina Arranz, Felipa Sanz y Narcisca Martín y las niñas Felipa Cabeno, Dionisia de Frías y Amparito Arranz, entonaron, dirigidas hábilmente por el aventajado alumno del Seminario, don Julio Moreno, el himno del Congreso Eucarístico, con lo que resultó un momento muy solemne y conmovedor.

También cantaron el «Pange lingua» y el «Tantum ergo», con una maestría verdaderamente insuperable.

Dijo la misa nuestro amado párroco, asistido de don Antoniano Gómez y don Santos García, también párrocos de Cabezueta y Fuenterroboilo, respectivamente.

El sermón estuvo a cargo del párroco de Rebollo, don Bonifacio Zamarro, hijo de Cantalejo. Pronunció elocuentes y sentidas frases ensalzando el culto al Sagrado Corazón de Jesús y felicitando a nuestros convecinos por haberse acogido a su divina protección.

Por la tarde se verificó el ejercicio de la novena, imponiéndose los escapularios a los congregados del Apostolado de la Oración; cantándose por el coro de voces mencionado, estrofas alusivas al Sagrado Corazón y el himno del Apostolado de la Oración.

La procesión organizóse el domingo, último día de novena, recorriendo las principales calles del pueblo.

Tomaron parte en este acto religioso, los niños de las escuelas, las niñas y hermanos y hermanas cofrades y la directora y profesoras de la escuela graduada.

La imagen del Sagrado Corazón fué llevada a hombros de los fieles.

Amonestaciones

El día 25, festividad de San Frutos, fueron leídas las últimas amonestaciones del matrimonio que en breve contraerán el culto y simpático joven don José Aznara González, con la bella y gentil señorita doña Victoria Carrasco de la Villa, hija del bizarro y pundonoso comandante del regimiento de Isabel II, de Valladolid, don Juan Carrasco. Con este motivo, el novio recibió numerosas felicitaciones, que prueban las muchas simpatías con que cuenta entre nosotros y a las que correspondió con su generosidad característica, repartiendo uñices, licores y habanos en abundancia. A las muchas enhorabuena recibidas añadan los futuros contrayentes la nuestra, que no por ser muy numilde, deja de ser cordial y afectuosa.

Sementera

Los labradores se encuentran muy satisfechos por las inmejorables condiciones en que realizaron las faenas de la sementera, lo cual les hace esperar que sea muy abundante la próxima cosecha, salvo hielos, pedriscos u otros accidentes.

Invitación

Ha circulado una hoja invitación para la asistencia a un baile en el salón Ideal. Dice así:

«Resultará el Ideal un lugar que ni pintado, es, a juzgar por las muestras, la tiná del tío Tansio».

Al final de esta invitación, hay la advertencia siguiente: «Se suplica aeroplano.»

En efecto, no huelga esa nota, porque desde ahora hasta Mayo está esto intrasitable. Si los señores diputados volvieran por acá su mirada y vieran que por su mucho precio nos están grandes las boas y hemos de ir dando botes para que no se ahoguen las alpargatas y el infeliz mortal que las lleva, estamos seguros de que al pedirnos nuestros votos, votarían alguna buena cantidad de dinero e influencia para que se hiciera por aquí algo que pareciera carretera... Con poco nos conformamos ¡cosa más barata que un ramal...!

SANTIAGO ADRADOS

BANQUERO

Calle del Prado, núm. 20.—MADRID

Apartado, 214.—Teléfono, 740—M

Compra y venta de fondos públicos y valores industriales cotizables cobrando por todo gasto el correspondiente al nuevo arancel de los Agentes de Cambio y timbre de la póliza.—Cobro de cupones y de amortizaciones.—Conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos y suscripciones.—Cobro y descuento de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.—Cartas de crédito.—PRESENTAMOS.—Depósitos y apertura de cuentas corrientes en pesetas y en monedas extranjeras A LA VISTA, con abonode intereses.

Esta casa realiza toda clase de operaciones de caracter bancario.

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA DE MADRID Y SEGOVIA

CURTIDOS Y CORDELERIA

JOSE DE FRUTOS

INMENSO Y VARIADO SURTIDO.—ARTÍCULOS PARA ZAPATEROS Y GUARNICIONEROS.—VENTAS A PRECIOS DE FÁBRICA.—LA CASA MAS SURTIDA, ANTIGUA Y ACREDITADA DE LA CAPITAL

PRÓXIMO AL AZOGUEJO.—CERVANTES, 30

MADRID

Del retablo político

Los presupuestos

Szvido es que todos los departamentos han empezado a confeccionar respectivamente los presupuestos, con el propósito de que pueda tener terminada su obra el ministro de Hacienda en los últimos días del mes de abril del próximo año y poder así cumplir el precepto constitucional que dispone que, abierto el Parlamento, debe ser presentado el proyecto de ley económica en el mes de mayo.

El próximo presupuesto—prosiguió el presidente—ha de revestir una extraordinaria importancia en relación con los diversos sectores de la actividad nacional.

Nos proponemos que sea un fiel reflejo de las verdaderas necesidades de nuestro país, comprendiendo las fórmulas para la resolución de cuestiones latentes en el orden social y económico, ambos tan íntimamente ligados entre sí.

Hemos de procurar en primer término que no queden sin la dotación suficiente los servicios públicos, mejorando resueltamente aquéllos que la experiencia haya demostrado la necesidad de su modificación, para procurar en lo posible huir del pernicioso sistema de complementar con créditos extraordinarios y suplementos de crédito las deficiencias iniciales del presupuesto.

En cuanto a la defensa nacional, el Gobierno desea que cuantas mejoras se introduzcan en los ramos de Guerra y Marina sean una obra razonada, inspirada en las enseñanzas que ha proporcionado a los pueblos la contienda mundial.

La coalición monárquica

He aquí nuevos detalles acerca del fracaso de la candidatura de coalición monárquica.

Como anticipábamos en nuestra información de ayer, las gestiones para formar una candidatura de coalición de todas las fuerzas monárquicas en Madrid fracasaron totalmente.

Después de la entrevista sostenida por los señores La Cierva y Goleoechea, el propósito quedó desechado, y así fué comunicado al subsecretario de Gobernación por el ex ministro maurista.

Quedan de un lado, mauristas, ciervistas, romanonistas y albigatas, y de otro, el partido gobernante y el señor García Prieto.

La candidatura de los primeros, cuya confección interviene con gran actividad el conde de Santa Engracia, está ultimada aún. Se dan como seguros los señores Serrano Jover y Vives, por los mauristas; Alvarez Arranz y otro designado, por los ciervistas; Ortúzar por los romanonistas, y el conde de Santa Engracia, por los albigatas.

El señor Alba tiene empeño en que esté representado el señor García Prieto; pero, aparte de que el jefe de los demócratas no considera patriótica la división que se ha producido en las fuerzas monárquicas, se tropieza con el inconveniente de que el señor La Cierva quiere dos puestos en la candidatura con el fin de que ésta tenga un matiz derechista.

No se sabe si el Gobierno entrará en lucha; suponemos que sí.

Los funcionarios y las subvenciones

Parece ser que el Gobierno se muestra inclinado a otorgar alguna mejora a los funcionarios del Estado hallándose ocupado en esa cuestión, la que nuestro corresponsal en Madrid nos facilitó algunos detalles que ampliamos.

Se dice que quizá se acuerde en concepto de gratificación complementaria una elevación sobre los sueldos de tanto por ciento proporcionado, en arreglo a las distintas categorías, mayor naturalmente en las inferiores que en las más altas.

En algunos centros donde se hablan de esto, se citaba hasta la cuantía de tres tipos que se supone van a fijarse

Colectivismo agrario

Vitas o quiones vitalicios

El régimen de que ahora paso a ocuparme tiene indudable conexión con los tres sistemas de escalfo, coto fijo y sorteo periódico que acabo de describir, pudiendo ser considerado como una variante o forma especial de todos ellos.

Los lotes de labor, compuestos de una o de varias parcelas cada uno, en que se dividen las tierras arables del *allmend* suizo inmediatas al caso de la población, son distribuidos entre los vecinos o comuneros para que cada cual usufructúe el que le haya tocado durante un periodo fijo, diez, quince o veinte años; pero lo mas ordinario es que el término señalado a esa posesión sea el de la vida de los respectivos llevadores o usufructuarios. Laveleye es de opinión que «este sistema del *allmend*, que concede el disfrute vitalicio a los partícipes, debe preferirse a todo otro (respecto de las tierras de labor), porque les alienta a cultivar con igual esmero y diligencia que si fuesen propietarios». Esta forma de colectivismo agrario ha estado en uso, y lo está todavía hoy, en una área considerable de la Península, simultaneando con las dos precedentes en unas mismas provincias, Segovia, Burgos, León, Valladolid, Sevilla y Salamanca.

Al año de 1385 hacen remontar el privilegio concedido a los pueblos de la Vera de la Sierra (Segovia), que les facultaba para «disfrutar de por vida y sin pagar renta todos los terrenos baldíos de cañada abajo que redujesen a labranza, prefiriendo, para sucederse en la posesión de los ya cultivados, al primer vecino que entrara a labrarlos formalmente, sin saltar surcos, después del fallecimiento del matrimonio que los había llevado con anterioridad.» Procedente de uno de aquellos pueblos, Revenga, planteóse en 1860 una competencia de jurisdicción, con motivo de un interdicto de recobrar que C. y M. Herranz habían promovido contra F. Cañas a causa de que éste, el mismo día del fallecimiento del padre de los agraviados, había entrado a labrar un campo de cuatro obradas sito en la Zarzuela, término de los baldíos del pueblo, reducido a cultivo por aquél, quien lo había usufructuado por espacio de diez y seis años. El Consejo de Estado informó en el sentido de que el conocimiento de la cuestión correspondía a las Autoridades administrativas, «considerando que, comprendida en el número de los aprovechamientos comunales del pueblo de Revenga la labranza de los baldíos de las cañadas de la Sierra, al Ayuntamiento compete el conceder su disfrute con arreglo a las disposiciones y reglamentos vigentes en aquella localidad, y al Consejo provincial, en su caso, el conocer de todas las cuestiones contenciosas que con motivo de tal aprovechamiento pudieran originarse...»

JOAQUIN COSTA

Refranero castellano

Cada uno quiere llevar el agua a su molino y dejar en seco el del vecino.

El amigo que no presta y el cuchillo que no corta, que se pierdan poco importa.

Ama sois, ama mientras el niño mama; desde que no mama, ni ama ni nada.

Al amigo con su vicio.

Más vale mal ajuste que buen pleito.

Quien no se alaba, de nún se muere.

Algo es queso, pues se dá por peso.

Alegría secreta, candela muerta.

Algo ajeno no hace heredero.

CASTILLA Y LEON

Santander

¡Tabaco! ¡Tabaco!

Siguiendo una pista emprendida para descubrir unos depósitos clandestinos de tabaco, los carabineros se presentaron en la casa número 8 de la Cuesta de Gamendia y procedieron a registrarla.

Cuando se encontraban en el tercer piso, fué arrojado al patio, sin que se supiera de dónde, un fardo de tabaco.

Registrada la guardilla de la inquilina Carmen Hernández, se descubrió una fábrica clandestina de tabaco, en la que fueron decomisados diversos útiles para la fabricación, entre ellos, dos cribas, un cuchillo, dos tijeras, una prensa, dos tableros de picar, diez envolturas marca Gener y precintos de impuestos de fabricación y consumo.

También fueron aprehendidos 62 kilos de tabaco en rama, 12 libras de picadura Gener, 180 cigarrillos peninsulares y 50 habanos.

León

Dos guardas jurados matan a un cazador

Cazando en el término de Tabernillas, Gregorio Fernández se vió sorprendido por una pareja de guardas jurados: Manuel Fernández e Hilgino Amet.

Uno de estos disparó sobre Gregorio, causándole la muerte.

Los vecinos de Tabernillas, percatados de la agresión, salieron en persecución de los guardas, que huyeron.

La guardia civil logró detenerlos.

En sus declaraciones han manifestado que la víctima les amenazó de muerte; pero está probado que no hubo tal amenaza, porque el disparo que ocasionó su muerte está hecho cuando Gregorio se hallaba de espaldas a los guardas.

Los fueros leoneses.—Cabalgata

Se ha celebrado la retreta militar organizada y dirigida por los jefes y oficiales de la guarnición.

La retreta salió del cuartel de Alfonso XII. Abria marcha una sección de Caballería de Guardia civil, y seguían largas filas de soldados llevando faroles encendidos, a los que precedían varias carrozas.

La primera de ellas simbolizaba a León en una figura gigantesca, obra del soldado Vicente Aletina. La figura cobijaba al escudo de la ciudad orlado de laureles.

Un grupo de soldados con antorchas rodeaba la carroza. Pajes de los reyes, a caballo, iban guardias de honor.

La segunda carroza, símbolo del Ejército, llevaba el escudo del Arma de Infantería, en un trípode formado con fusiles.

La tercera, ocupada por bellas señoritas, ataviadas con trajes del país, representaba la región.

La cuarta simulaba un patio andaluz, adornado con guirnaldas y alumbrada con farolillos a la veneciana.

Varias jóvenes, con trajes de Andalucía, ocupaban la carroza.

Cerraba la comitiva una carroza que simbolizaba a España, a la que seguían más de quinientos soldados.

En la cabalgata figuraban varias bandas de música.

El trayecto recorrido se vió animadísimo. Todos los balcones estaban engalanados.

Auto que se despeña

En la carretera de Ribadesella a Ocejo de Secambre y en el que viajaban don Manuel Castañón, de veintiocho años, soltero, y el «chauffeur», Germán López de cuarenta y dos años, casado, natural de Villanueva (Valladolid), al zegar al kilómetro 14, en el término de Ocejo, cayó por un terraplén de veinte metros de altura, a causa de un descuido del conductor, al saludar a unos amigos que cruzaban.

El vehículo quedó destrozado. Don Manuel sufrió tan graves heridas, que falleció al llegar a su domicilio. El «chauffeur» aunque herido en diferentes partes del cuerpo, no lo está de importancia.

Salamanca

Algarada estudiantil

A causa de una campaña periodística sobre el desenvolvimiento médico, se produjo una algarada entre los estudiantes, que obligó a imponer la disciplina para mantener el orden.

Con este motivo, anoche presentó la dimisión, por un exceso de delicadeza, el rector, don Luis Maldonado.

Al saberlo, los escolares organizaron una manifestación de simpatía, le acompañaron a la salida de clase hasta su domicilio y le obligaron a salir al balcón, desde donde dijo que, en vista del afecto de que le habían dado pruebas, estaba dispuesto a retirar la dimisión, que había enviado telegráficamente al ministro.

Del extranjero

Discurso de Palacio Valdés

PARIS.—Al almuerzo en que suelen reunirse mensualmente los redactores del «Journal de Débats» ha asistido hoy el académico español don Armando Palacio Valdés.

Este, a la hora de los brindis, pronunció una sentida alocución en la que, después de recordar que cuando su última visita a París estaba bombardeando a la capital francesa uno de los famosos bertas, dijo:

«Estábamos temblando, más que por la ruina de Francia, por la ruina de la Justicia.

«Sabíamos en Europa que Francia no quería la guerra, pero que sus enemigos la querían, y que habían preparado metódicamente la exterminación de Francia.

«Para lograr esa exterminación pusieron en juego los medios más extraños, más sorprendentes; unos medios verdaderamente inauditos; pero ¡pobre gente!

«Su nebulosa filosofía no les había enseñado que tan inviolables son las leyes morales como las leyes físicas, y que en este universo, que parece entregado al dominio de fuerzas ciegas, mora un poder oculto, un poder misterioso, que le da una razón de ser.

«Francia se salvó por milagro. Los miles y miles de héroes que cayeron en aras de la Razón y de la Justicia viven en nuestras almas, nos hablan al oído y nos dicen que la raza latina, que civilizó al Universo y que siempre resistió el envite de los bárbaros, seguirá resistiendo hasta la consumación de los siglos para salvar los eternos principios de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad.»

El señor Palacios Valdés terminó diciendo:

«Los liberales españoles hacemos votos por la gloria y la prosperidad de Francia.»

Las joyas de la coronada Rusia

BERLIN.—El «Lokal Anzeiger» dice que el representante de los Soviets en Berlín, señor Kop, ha vendido en Alemania alhajas por valor de ocho millones y medio de marcos, los cuales se destinarán a la propaganda alemana.

El «Lokal Anzeiger» asegura tiene suficientes razones para creer que este dinero servirá, sobre todo, para sostener una gran huelga que estallará a fines de octubre o principios de noviembre.

«Algunos indicios recogidos en la industria metalúrgica—escribe el periódico—dan motivo para creer que se prepara un golpe destinado a hacer desaparecer las organizaciones sindicalistas en provecho del comunismo.»

Los marinos españoles en la Argentina

BUENOS AIRES.—Mientras en el depósito de la marinería se verificaba el almuerzo de confraternidad de las marinerías argentina y española del «Reina Regente», se presentó el presidente de la República, señor Irigoyen, y al observarlo los marinos prorrumpieron en vítores estruendosos. El presidente conversó con algunos marinos españoles, y se retiró en el momento en que empezaban los brindis.

Hablaron varios suboficiales, refiriéndose a la amistad existente entre ambos países, y brindando por el progreso de ambas Marinas.

El almuerzo fué muy brillante. El presidente ofreció también un almuerzo en su residencia a los jefes y oficiales.

El grupo de suboficiales de la Maestranza se trasladó a La Plata, donde fué recibido por el vicecónsul español y los presidentes de las instituciones hispanoargentinas. Allí se les obsequió con un banquete por los colegas argentinos, concurriendo luego a un baile que se dió en el centro de oficiales del mar.

Por la noche se celebró un banquete en el Circulo Naval, ofrecido por el ministro de Marina al comandante, jefes y oficiales.

Hubo brindis patrióticos, en los que se hicieron votos por el estrechamiento de relaciones de España y la Argentina.

CASA "LOS VALDEPEÑAS,"

Grandes Bodegas de Vinos en Villarrubia de Santiago (Toledo)

Depósitos en LEON, OVIEDO, SEGOVIA y VALLADOLID

Esta casa tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que a partir del 15 de Septiembre quedaron abiertos nuestros grandes depósitos de la Carretera de Sepúlveda, casa llamada (La Mina), donde encontrarán clases selectas y precios sin competencia, y al mismo tiempo sin molestias de fieltos para las salidas.

VENTAS AL POR MAYOR.

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

CARRETERA DE SEPULVEDA, CASA (LA MINA)

CASA CENTRAL: SEGOVIA (CAVA BAJA)

TELÉFONO NÚM. 1

Gramófonos y discos para aguja y záfiro
A PLAZOS Y AL CONTADO 12,50 PESETAS AL MES

Se arreglan toda clase de máquinas parlantes

Relojería y Joyería de José Mozo

Isabel la Católica, 5

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales Noticias y vida de sociedad

LA SESION DE AYER

Preside el alcalde señor Guajardo y asisten los concejales señores Riesco, Parareda, Well, García Combarros, Bermejo, Rivas, Reguera, Ruiz, Rey, Ruada, San Martín, Tablada (don Carlos) y Carretero.

Acta

Leída la de la sesión anterior, es aprobada.

Asistencia

Ningún concejal de los que dejan de asistir ha manifestado las causas que les impide efectuarlo.

Periódicos oficiales

La Corporación queda enterada de que en las Gacetas y Boletines, publicados desde que el Consistorio celebró su última sesión ordinaria, no contienen otra disposición que una R. O. de 16 de Octubre sobre el pago puntual de las asignaciones de los médicos y farmacéuticos titulares, acordando acerca de ésta R. O. quedar enterado y que pase a Contaduría, a los oportunos efectos.

(*Entran en el salón los concejales señores del Barrio y Alvarez.*)

Peticiones de aumento de sueldo

Los guardas de arbolado, y los practicantes y portero de la Casa de Socorro, solicitan el aumento de sus haberes, fundados en la carestía de la vida, y la Corporación acuerda que pasen a las respectivas Comisiones para que informen.

Testimonio de gratitud

Doña Antonia García, viuda de don Benigno López, oficial mayor jubilado de la Corporación, dá las gracias al excelentísimo Ayuntamiento, por los acuerdos adoptados con motivo del fallecimiento de su difunto esposo, y el Consistorio queda enterado.

Gratificación a un empleado

El Capitular señor Rivas, presenta una moción escrita, proponiendo se conceda al oficial don Remigio García, una gratificación de 500 pesetas por los trabajos extraordinarios realizados en la sustitución del secretario en ausencias y enfermedades de éste.

Se procede a votar si pasa o no a la Comisión correspondiente la moción del señor Rivas, acordándose por mayoría de votos pase a la Comisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Riesco, propone conste en acta el agradecimiento del Ayuntamiento a todas las sociedades, entidades y personas que con sus trabajos han contribuido a la mayor brillantez del recibimiento tributado al señor Obispo.

Así se acuerda. El señor del Barrio Benito, pregunta si el ayudante del señor Arquitecto, se ha ausentado de Segovia apesar de haberle sido negada por el Ayuntamiento la licencia que solicitó.

La presidencia contesta afirmativamente.

El señor del Barrio Benito, propone en vista de la contestación se declare cesante a tal funcionario y se amortice la vacante.

El señor García Combarros, opina lo mismo y después de intervenir en la discusión varios señores se acuerda de conformidad a lo propuesto.

El señor Riesco pide se instale una verja en el pretil del Postigo, para evitar accidentes desgraciados o suicidios.

El señor García Combarros pide se repare el camino que conduce al Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla.

El señor Bermejo, se interesa por el estado en que se encuentra una moción por él presentada para la instalación de un urinario en la Plaza de El Salvador.

También se ocupa nuevamente de la reparación del pavimento de la calle Santa, per él pedida.

El señor Alvarez interesa del alcalde desaparezcan las colas que en la actualidad se forman ante las expendedorías para la provisión de pan con volante de la Alcaldía.

Estado de fondos

Lo presenta Contaduría con una existencia de pesetas 4.715'12.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Cervantes, 29

Sucesor de Ramón Cristóbal

Nuestra cada día más numerosa y escogida clientela, pregona la bondad y elegancia del calzado que de todas clases tenemos para señora, caballero y niño.

Antes de adquirir calzado para la próxima temporada visite usted nuestros escaparates y entérese de clase y precios

CERVANTES, 29

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

EN SU ACREDITADO ALMACEN

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

SIRVE AL POR MAYOR Y MENOR

Galletilla antracita.....	6,00 ptas. quintal
Cock para estufas y cocinas clase primera	6,25 "
Galleta.....	8,75 "
Hulla para fraguas.....	6,00 "
Ovoides de hulla para cocinas.....	6,50 "

SUCURSALES: Valladolid : Barcelona : Zaragoza

León : Gijón : Avila y Segovia.—Central: MADRID

Recibe avisos en Segovia don Felipe Alvarez, Plaza Mayor, 29.—Teléf. 26

PIDAN EL EXQUISITO VINO

“FINO LA INA,”

cosechado por la casa

PEDRO DOMECCO Y CIA

JEREZ DE LA FRONTERA

Enferma grave

En Madrid, donde reside, se halla gravemente enferma, hasta el punto de temerse de un momento a otro un fatal desenlace, la respetable señora doña Cándida Fuentes, esposa de nuestro buen amigo y paisano don Alfonso Gila.

Por este motivo han salido precipitadamente para Madrid, el doctor Gila y su esposa, hermanos políticos de la enferma.

Deseamos vivamente que no tengan confirmación los tristes augurios sobre el estado de la paciente.

Universidad popular

El miércoles 3 de Noviembre próximo darán comienzo en este centro de cultura las clases de las enseñanzas que en él se proporcionan.

El programa completo de cada una de las asignaturas que se cursan en la Universidad popular le publicaremos integro en nuestro número de mañana.

Asalto en el Casino

Anoche a las siete, se celebró en los salones del Casino de la Unión, un asalto que estuvo animadísimo siendo muchas las familias de la buena sociedad segoviana que allí se congregaron para pasar un agradable rato.

La reunión terminó a las diez.

SEÑORAS

Ha llegado el viajante de la casa Francisco Martín, sucesor de Gambarena, de Madrid, con los modelos de abrigos, gabardinas e impermeables para señora, el cual les expondrá durante breves días, en casa de su representante don Fernando Martín.

Doctor Castelo, 12, primero.

Horas de once a una y de cuatro a siete.

La facturación de pescado

Según cartas que ha recibido el almacenista de pescado de esta ciudad don Juan José García, el acuerdo que había adoptado la «Federación de Industrias pesqueras», que la integran casi todos los armadores y exportadores de España, de suspender la facturación de dicho artículo como protesta por la Real orden de 20 de septiembre último que autoriza a las Compañías de ferrocarriles a exigir precintos y otros requisitos en los envases del pescado, dicha suspensión de facturaciones ha quedado por ahora sin efecto, en vista de que las referidas Compañías de ferrocarriles han suspendido a su vez los efectos de aquella disposición hasta tanto que se resuelva en definitiva acerca del particular.

Si para el día 11 de dicho mes de noviembre no se ha resuelto este asunto, se suspenderá definitivamente la facturación de pescado en todo el reino.

Pedición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Francisca García, para el joven sargento, con destino en este Regimiento de Posición don Domingo Cantalejo.

Entre los novios se han cambiado valiosos regalos.

Enviamos al futuro matrimonio nuestra enhorabuena.

Mejoría

Se encuentra muy mejorada de la indisposición que sufrió hace días la esposa del delineante del Catastro de Rústica don Antonio González Riofrío.

Enferma mejorada

La distinguida esposa de nuestro querido amigo don Antonio San Martín, se encuentra muy mejorada de la enfermedad que en estos días la ha retenido en cama.

Mucho lo celebramos, deseando el total restablecimiento de la enferma.

Fallecimiento

Ayer falleció en esta ciudad a los setenta y cuatro años de edad, la bondadosa señora doña Bárbara Sanz, madre del industrial de esta ciudad don Valentín Pérez.

Hoy, a las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Andrés el funeral por el eterno descanso de la finada, y acto seguido, tendrá lugar la conducción del cadáver al cementerio.

Reciba la familia de la anciana fallecida nuestro sentido pésame.

Nombramiento

Ha sido nombrado beneficiado de la Real Colegiata de San Idefonso el presbítero don Manuel Gómez Mansilla.

Traslado

Desde Zamora, donde prestaba servicio, ha sido trasladado a esta Jefatura de Montes, el distinguido ingeniero don Miguel de la Torre.

Boda en Valladolid

El domingo 24, tuvo lugar en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias de Valladolid, el enlace de la bella señorita Manolita Enciso Callejo, de familia arraigada y conocidísima en nuestra ciudad, con el joven capitán de Artillería don José María G. Regueral y Jorja, hijo del actual gobernador civil de Vizcaya, don Fernando.

Apadrinaron a los contrayentes los excelentísimos señores de Callejo, abuelos de la novia, bendiciendo la unión a muy ilustre señor deán de la Catedral pinciana.

Vestía la novia elegante y rico traje de charmeusse blanco con prendido de azahar y valiosas joyas siendo su entrada en el templo saludada con murmullos de homenaje y admiración a su belleza; el novio lucía el honroso uniforme de la brillante arma a que pertenece.

Después de la ceremonia y en casa de los abuelos de la novia se sirvió un exquisito almuerzo a las numerosas familias de los contrayentes únicas que asistieron por el reciente luto de los señores de Enciso.

En el rápido de aquella tarde salieron para distintas poblaciones de España haciendo la primera etapa de su viaje en Segovia que por breves días cobijará en sus muros toda la felicidad tan gentil pareja.

Viajeros

Han salido:

—Para Návafria, el comerciante de dicho pueblo señor La Calle.

—Para Garcillán, nuestro querido amigo el médico de dicho pueblo y su colaborador de este diario don Juan Zamarrigo.

—Para Yanguas, el farmacéutico don Rafael J. Muñoz.

—También ayer pasó el día en Segovia, el farmacéutico de Valverde don Majano don Pascual Tabanera.

AMAS DE CRÍA

Para la inclusa de Segovia se necesitan dos amas de cría que tengan leche fresca, buena salud y sean jóvenes, recibiendo mensualmente la cantidad de cuarenta y cinco pesetas, buena alimentación y toda clase de consideraciones.

Informará el señor director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia o en la Secretaría de esta Dirección provincial.

CINE IDEAL

Es la sensacional película del emocionante argumento que integra programas, de hoy sábado en el CINE IDEAL.

Manos arriba

que gustará al selecto público segoviano

LA VIDA EN LA CIUDAD

BODA DISTINGUIDA

Como ya anunciábamos en nuestro número del jueves, anteaer se celebró el venturoso enlace de la bella señorita María del Pilar Alcón Villoslada, hija del conocido comerciante de esta ciudad, con nuestro buen amigo don Perfecto Ruiz de Rueda.

Esta unión, que tuvo lugar en la iglesia de los Jerónimos, la bendijo el muy ilustre señor magistral de esta S. I. C. don Nicolás Ruiz, hermano del novio, actuando como padrinos don Cristóbal Alcón y doña Antonia Villoslada, padres de la novia.

El acta matrimonial fué firmada, entre otros testigos, por los señores Marqueses de Alava, don Julio, don Ramón y don Vicente Alcón, don Timoteo Villoslada, don Juan Vitorica, don Francisco Rodríguez Avial y el señor Arizmendi.

Asistieron al acto entre otras distinguidas personas, la señora duquesa de Canalejas, la señora marquesa de Alava y los señores Guajardo, Carmona, Nogueira, Sanz y López Dehesa.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en el hotel Ritz.

Los nuevos desposados visitarán en viaje de novios Barcelona, Zaragoza, París y otras poblaciones.

En la Acción de anoche se publica una interesante fotografía de la feliz pareja, relacionada con su enlace.

Reciba el nuevo matrimonio y familia, nuestra más cordial enhorabuena.

Ánchese en LA TIERRA DE SEGOVIA

POLICIACAS

La vecina de Madrona Felipa Gómez Aparicio, tenía un pollo que desde hace unos días había perdido el apetito, estaba pálido y ojoso, y no conseguía animarse ni con las miradas tiernas que, aconsejada por su dueña, le dirigía la pollita más incitante del corral.

No faltó quien indicara a la solícita avicultora que *aquello* podía ser un ataque de encefalitis casi letárgica, y como esta es una enfermedad contagiosa, sobre todo, si desaparece el *casí*, comprendió la Felipa que podía peligrar el estado sanitario de su gallinero, y—¡oh ingratitud humana!—decidió vender al infeliz sin someterle siquiera a tratamiento.

Para ello vino a Segovia el jueves y se colocó en la plaza Mayor, no sin antes pintarle al enfermo la cresta con bermellón y unas rosetas que le daban aspecto de tobillera apetitosa.

Pasó una señora, y atraída por aquella preciosidad se acercó a Felipa.

¿Cuanto vale esa pollita?

La *madronense* comprendió que se había colao la compradora; pero como lo urgente era dar salida al *foco de infección*, se hizo la tonta y contestó:

Mire usted, señora. Como valer vale tirá ocho pesetas; pero como es la última que me queda de treinta y seis que he traído, (!) se la dejaré en un duro.

Hubo regateos. Que si no vale tanto; que si está muy flaca y es para criar; que si mire usted que tiene poca edad todavía....

Tota, que se cerró el trato en dos pesetas, y la *pollita* falsificada ingresó en la cesta de la compradora.

Siguió ésta haciendo compras, y al ir a colocar en la cesta otro comestible vió con horror que la infeliz avecilla había doblado el pico. La examinó detenidamente inquiriendo el motivo de aquel desmayo, y aquí fué troya.

La pollita era pollo; los colores corrian, disueltos por las lágrimas que el nuevo casto José derramaba al ver la ingratitud de su dueña, y la encefalitis que ya era letárgica sin casi empezaba a hacer de las suyas.

La señora que es esposa de un militar, declaró el estado de guerra y volvió con su asistente al sitio donde afortunadamente estaba todavía la señora Felipa.

—Pero oiga usted, señor; esto no es una pollita; esto es un pollo, y un pollo con ictericia.

—¿Qué está usted diciendo? Eso es una pollita, y si está así es porque se acuerda del pollo blanco que estaba por sus pedazos—.

—Pues yo digo que es hembra—.

—Pues yo digo que es macho, y no lo quiero—.

A ver cómo me demuestra usted que es hembra.

El asistente intervino y quiso hacer una prueba definitiva, pero se contuvo ante la presencia de la señora.

Empezaron los gritos, se arremolinó la gente, acudieron los guardias de seguridad Lidio García y Víctor Segovia y a la Jefatura.

Allí continuó la sanfrancia, hasta que la Felipa viendo la cosa seria, (como que estaba entre dos guardias) *aflojó* las dos pesetas y recogió su *pollita* o *pollito* o lo que fuera.

D-el escándalo, tiene conocimiento el Juzgado.

ACTUALIDAD MILITAR

Con objeto de visitar los organismos militares de esta población hoy a las diez y media, llegará en automóvil el ministro de la Guerra, señor vizconde de Ezá, a quien acompañan los generales jefes de las Secciones de Artillería e Instrucción.

La Academia de Artillería y el Regimiento de Posición, se encontrarán formados en la Dehesa, para ser revistados, e igualmente asistirán a ese lugar para cumplimentar a dicha autoridad, los primeros Jefes de las restantes dependencias de la Plaza.

Después de visitar la Academia, será obsequiado por dicho Centro, con un almuerzo en la Sala de Armas, regresando a Madrid por la tarde.

Con motivo de este viaje, se encuentra en Segovia, desde ayer el capitán general de esta Región, señor López Herrero.

Destinos

El capitán de Artillería don Juan Gallardo, pasa a situación de supernumerario, con residencia en esta ciudad.

Clases particulares

especiales y diarias, de castellano y dibujo, y preparación para el grado de bachiller, por profesor competetísimo. Precios módicos.

Dirigirse: De una a tres de la tarde, calle de la Victoria, número 5, 2.º

¡Oh cómo me arden aquestas orejas!
¡Benditas las viñas que dan vinos tales!
De aquesta manera me entiendo curar
Y dñense mis amos priesa a gruñir,
Pues he, no sé cuándo, pardios, de morir,
Y si hombre algo tiene, acá ha de quedar,
Pardiobre, si puedo, que no ha de gamar
Fiésego nada ni, cregos consigo!
Si de esta manera de agora me sigo,
Bien puedas un perro, pardios, espulgar.
Pues deje el ganado paciendose seguro,
Acuerdo a esta sombra echarme a dormir,
Que en esto poquillo que acá he de vivir,
Gozar mis madejas de hoy más yo lo juro.

(Echase a dormir)

Lo terrorífico y lúgubre de los razonamientos entre la Muerte y sus invitados, no impide a Pedraza el deslizarse alguno que otro chiste en su lenguaje rudo y a veces grotesco, para solaz del auditorio, cual el que a continuación transcribo, tomado de la contienda entre la Muerte, que quiere llevarse a Pascual, con el Pontífice, la Danza y el Rey, y Pascual que se resiste a ir en semejante compañía dejando sus ovejas y su mujer en el mundo:

PASTOR

¿Con esos yo qué? ¡Por san, que no quiero!
¿Pensais aliviarme con vuestras consejas?
¡Pardiobre, ne deje guardar mis ovejas
Por otro renazgo, papazgo u papero!

MUERTE

Escúchame acá, si quies, majadero;
Que digo que tienes con estos venir
En su igualdad en cuanto al morir.

PASTOR

¿Y qué hará mi esposa después, si yo muero?

MUERTE

¿Aquesto te pena? Quizá irá primero
Conmigo tu esposa querida, Costanza.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL Y CULTOS DEL DIA

DIA 30

Santos Alfonso Rodríguez, S. J., Marcelo, Claudio, Eutropio, mártires; Gerardo, Germán y Serapión, obispos.

En el Santuario de la Fuencisla.—A las ocho de la mañana, misa cantada como los demás sábados del año, y a las cinco de la tarde, salve también cantada.

En San Justo.—Función principal del novenario en honor de los Santos segovianos. A las ocho de la mañana, misa de comunión general, y a las diez y media, la solemne sacramental con sermón por el señor doctor don Eustasio del Barrio Marinas, profesor del Seminario, continuando S. D. M., expuesto hasta el ejercicio de la tarde en que predicará el señor coadjutor de San Lorenzo, don José Yuste, terminándose con la reserva y bendición sacramental.

En Corpus Christi.—De cinco y media a seis y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

Mes del Rosario

Segue practicándose diariamente esta simpática devoción mariana en las parroquias y Comunidades en la forma ya anunciada.

ADVERTENCIA.—En este día obliga el ayuno y la abstinencia de carne solamente a los que no tomaron las bulas.

La razón de ser hoy, es por caer en domingo la vigilia o víspera de todos los Santos.

En la iglesia de San Sebastián

Se va a dar principio a la Comunión de los nueve primeros viernes de mes, con los niños de la ciudad.

Todos los niños, de todas las escuelas, así oficiales como privadas, quedan invitados a acto tan simpático y de tanta trascendencia.

El objeto es hacerse dignos de la *Gran Promesa*, por la cual, a los que cumplan con esta tierna devoción se les promete el cielo. Hay que hacer las Comuniones en gracia de Dios, y nadie mejor que los niños cumple con este requisito.

Así pues, el día 5 de noviembre, primer viernes, a las ocho de la mañana, se tendrá en San Sebastián la misa de comunión. ¡Que no falte ningún niño!

La víspera se prepararán con la contesión; los niños en la iglesia del Seminario y de El Salvador, y las niñas en San Miguel, San Martín y San Millán. Entre cuatro y media y cinco de la tarde del jueves, los padres Jesuitas estarán ya en el Seminario para oírlos en confesión, desde las tres y media.

El ilustrísimo señor obispo bendice la obra y concede la indulgencia de cincuenta días a todos los cooperadores y niños.

También se habrá de inaugurar en San Sebastián la Congregación de la Sagrada Familia para las jóvenes sirvientas, el día de la Inmaculada. Precederá una novena, en forma de Ejercicios, para ellas; y ya desde el día de Todos los Santos, todos los domingos, a las cuatro de la tarde, pueden acudir al Colegio de las Jesuitas, para ir ensayando lo que se ha de hacer en el solemne novenario.

CASA DE SOCORRO

Anclana atropellada por un caballo

Ayer a las once de la mañana se presentó, acompañada de su esposo, en este benéfico establecimiento, la anciana de 61 años de edad Vicenta Segovia Segovia, que presentaba una herida contusa en el dorso de la mano derecha con fractura de los huesos metatarsianos, cuya lesión se la produjo un caballo, propiedad del señor marqués del Arco, en cuya casa presta sus servicios la referida anciana.

Después de ser curada convenientemente, se trasladó a su domicilio dándose cuenta del hecho al señor Gobernador y al Juzgado correspondiente, a los efectos de la ley de accidentes del trabajo.

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Se han inscripto las partidas de nacimiento de Germán Cabrero Tarragato, Luis Frutos Yagüe Gil, Josefa Rodrigo de Andrés, Ciriacó Gala Gacimartin. Milagros Plaza San José y Santiago Simón Illanas López; y las de funciones de Julia de Antonio, de veintiseis días; Mariano Callejo Madernelo, de quince meses; María Benito Benito, de setenta y seis años, casada, Pedro Sanz Albórniz, de ocho meses y Anastasio Arribas Gómez.

Matrimonios, ninguno.

COPLAS DE LA CALLE

JUEGO DE APELLIDOS

Existe aquí un relojero que dice, lleno de gozo: Aunque vivir mucho espero siempre he de estar hecho un Mozo.

En cambio, otro mozo que nos sirve en «La Unión» café, aunque se mire al espejo y se haga bien la toaile... no deja de ser un Viejo.

También aquí por su sino, calvo es Cano (don Rufino) y en contraste soberano es González Calvo, cano.

De Segovia es un Navarro, de Cuéllar un segoviano, que en Segovia ve a Burgos asegura un ciudadano.

Y en fin, el contraste es tal, que según dice Juan Tenca, desde aquí todos podemos ver a Cáceres y a Cuenca.

MARIO GUILLEN SALAYA

GASPAR PEREZ GARCIA

Niños y enfermedades en general. Consultas, de cuatro a seis. Malcocinado, 6 y 8, principal.

PASTOR

No tengo yo de ella tal confianza,
Que deje por otro mi gala y apero.
¿Sabes cual paró a Juan Mesegnero,
Porque llegó a hacelle cosquillas?
¡Por san! Con la rueca le dió en las costillas,
Y un huerte rascuño en aquel trasero.

MUERTE

¡Oh, cómo huelgas hablar necesidades,
Echando por alto, Pastor, mis razones!
No quiero contigo trabar más quistiones,
Escucha sus dichos, que son las verdades
Pues viene quien burle de tus liviandades
Mediante las cuales, si estás muy atento,
Muy pontro vendrás en conocimiento
De cuánto me deben temer los mortales.

Los diálogos de *la Razón, la Ira y el Entendimiento*, con el sencillo *Pascual*, denotan que el tundidor humilde de Segovia conocía y dominaba muy bien los principios referentes a la vanidad del mundo, sus peligros, sus pasiones y la santa doctrina filosófico cristiana, así como también el camino más seguro para alcanzar la eterna bienaventuranza por medio de la Eucaristía, cuya excelstitud ensalza el buen *Pascual*, después que la *Razón* ilumina su mente en los siguientes versos en loor del Santísimo Sacramento, fin principal, como ya he repetido de los *Autos* que se escribían y representaban entonces en las festividades del Corpus:

¡Oh, Pan excelente, divino manjar,
En carne del hijo de Dios convertido!
¡Oh sacro misterio, por quien soy vendido
Aquí do me trujo Razón sin errar,
Solo a te ver, Señor, y adorar;
Qu'en pan transformado según tengo mientes,
Yaces, por bien de todas las gente
Que quieren contigo sobir a reinar!

Adórote, Verbo divino, sagrado,
Que yaces debajo de aqueste accidente,
Y a tu Majestad suplico humildemente,
Puesto que indigno, de hinojos postrado,
Nos libres y guardes, Señor, del pecado,
Dándonos gracia acá, que alcancemos
El reino de gloria Señor, que atendemos,
Por tí prometido a nos de buen grado.
Y pues he gozado sin más resistencia
Ver cual he visto sin dubda hoy, por san,
A Dios sempiterno en forma de pan,
Manjar saludable de nuestra dolencia:
Concluyo (pues quiero con gran diligencia
Volver a mi hato) con gozo notorio,
Perdón demandando al noble auditorio
De la pesadumbre de nuestra engorrenencia.

Sin pretensiones artísticas los *Autos sacramentales*, no por eso dejaban de producir grata y profunda emoción en el piadoso pueblo que los escuchaba, sobre todo, cuando la fluidez poética iba acompañada del místico encanto de los misterios religiosos. *La Farsa de Juan de Pedraza* es uno de los *Viejos Autos* que por sus condiciones intrínsecas debieron conmover hondamente a los espectadores efecto que solo podía lograr en aquellas edades lejanas quien fuese poeta cristiano. *Juan de Pedraza* lo fué a no dudar: su *Danza de la Muerte*, lo acredita. De sentir es que el nombre y la memoria del modesto tundidor de paños, oscurecidos por el tiempo, hayan venido a parar en el panteón del olvido. Segoviano llaman, y por segoviano tienen a Pedraza cuantos literatos conocen su obra. Su apellido, tal vez patronímico, su profesión y su vecindad en este pueblo, así lo confirman: por hijo de Segovia hay que tenerle y en tal concepto deberá ser enaltecido, mientras no se presentaren en contrario pruebas claras y concluyentes.

Marzo de 1901.

PAGINA DE DIVULGACION AGRARIA

por DON JOSÉ RAMÍREZ RAMOS

XXVIII

Necesidad de una ley especial para formar los cotos redondos

Tenemos la ley de 10 de Enero de 1879 que autoriza la expropiación por causa de utilidad pública en las obras que tienen por objeto proporcionar al Estado, a una provincia, o a uno o más pueblos cualquier uso o mejora que ceda en bien general.

Es indudable que en esa definición está comprendida la reforma de la propiedad rústica, porque el aumento, mejora y economía de la producción agrícola interesa a toda la sociedad, sin contar lo que tienen de morales e higiénicos los cotos redondos. Pero a pesar de eso, no puede regir la ley de 1879 para la formación de los cotos por tratarse de una forma especial de expropiación, en la que la indemnización no se hace en dinero sino en terreno, no es una compra, es una permuta.

Para transformar la actual constitución de la propiedad rústica hay que establecer reglas distintas a las que rigen para las demás expropiaciones. De ahí la necesidad de formular y razonar las Bases que han de servir para formar los cotos redondos.

Queda por contestar la segunda objeción contra los cotos.

¿Producirá esa ley una perturbación social como algunos suponen?

No niega que la medida es radical y que se presentarán algunas dificultades. Si así no sucediese nadie se opondría. Pero ni las dificultades son tantas como algunos suponen, ni tan graves que hagan tener un peligro social.

Salvando como se salva, el principio fundamental, que es el derecho de propiedad individual; devolviendo a cada propietario el mismo número de hectáreas que poseía al ser expropiado, sin más modificaciones que compensar las de peor calidad con mayor cantidad y no indemnizando en metálico más que las pequeñas diferencias que no hayan podido compensarse en terreno; al dar a cada terrateniente en una sola finca las que antes tenía dispersas por todo el término municipal, lejos de perjudicarlo se le hace un gran beneficio. La única dificultad que hay es las tasaciones, que necesitan estar muy bien hechas para que resulte exacta la compensación de unas fincas con otras.

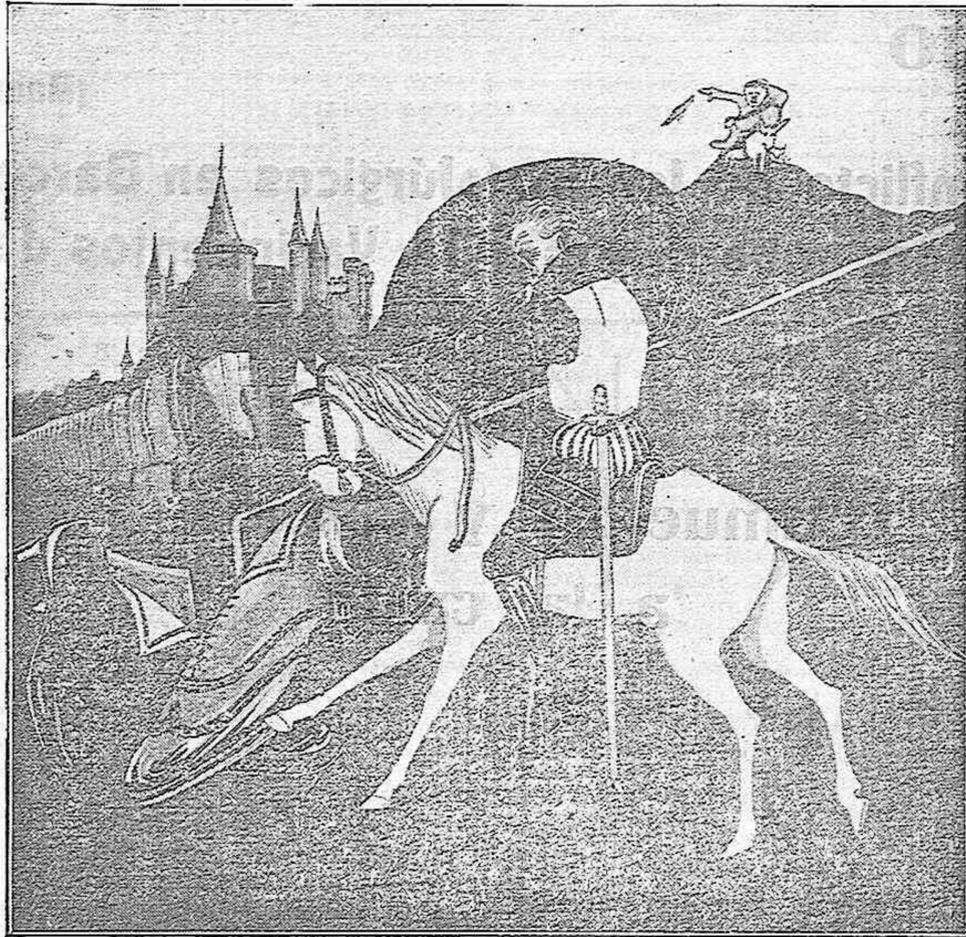
Esa operación exige mucho cuidado y grandes conocimientos, pero la ciencia agrícola tiene medios para hacer con exactitud las tasaciones y conseguir beneficiar a todos.

Lo prueban las permutas forzadas que se han hecho en varias naciones. Esas permutas no solamente no han originado conflictos sino que todos los propietarios han quedado satisfechos y sus resultados han entusiasmado a publicistas y economistas, según ha dicho Grandean. Como ejemplo puede citarse la concentración parcelaria hecha en Hohenaida (cerca de Leipzig); 774 parcelas pertenecientes a 35 propietarios se redujeron a 60, en una superficie media de nueve hectáreas. Se ganaron nueve hectáreas 71 áreas con la concentración, que valían más de lo que costó la reunión de parcelas. (La concentración costó a cinco pesetas la hectárea). El aumento de producción obligó a agrandar los graneros. (Datos de Tisserand, copiados por Grandean).

¿Y si en el extranjero no se ha producido ninguna perturbación por que se ha de producir en España?

Dando con inteligencia las reglas a que se han de sujetar todas las operaciones; eligiendo con discreción las personas que las ejecuten; cuidando que el avalúo sea hecho por ingenieros agrónomos etcétera, los propietarios estarán suficientemente garantizados.

Para que los cotos redondos sean beneficiosos a todos, propietarios, colonos, obreros y Estado; para garantizar todos los derechos, y sin la pretensión de considerarlos perfectos e irreformables, formulé el año 1907 las bases que voy a extractar aquí.



No malgastéis Señor vuestra pujanza pues inútil será tan grande empeño y rompereis mil veces vuestra lanza si persistís en semejante sueño.

El calzado por MATIAS colocado para aquestos castillos protejellos es fama que jamás hubo «menguado» capaz de destruíllo ni rompello.

Frente a la Cárcel ¿eh?

XXX

BASE PRIMERA

Bases para la formación por el Estado de los cotos redondos

Se declara de utilidad pública la transformación de la propiedad rústica en cotos redondos, por el procedimiento de permutas obligatorias, encargándose el Estado de hacerlas, expropiando a los dueños del terreno y formando cotos de la extensión que se dirá en la base tercera.

A los propietarios de minimifundios se les entregará, como permuta obligatoria, en compensación de las parcelas de que hayan sido desposeídas, un coto o cotos en este segundo caso colindantes, de terreno análogo al expropiado, dentro de lo posible, tanto en cantidad como en calidad; indemnizando en metálico solo las diferencias de terreno que no haya medio de compensar en la permuta.

Los que no posean número suficiente de hectáreas para formarles un coto redondo, recibirán su parte de terreno en una sola finca, para lo que, alrededor de cada pueblo se dejará, sin formar cotos, una faja de terreno de 300, 400 etcétera metros de radio, equivalentes a la suma de las parcelas de esos propietarios.

Cuando se trate de latifundios se devolverá a los expropiados, dentro de lo posible, el mismo terreno que antes poseían, dividido en los cotos máximos que les correspondan, o en el número que les convenga, si los quieren menores, sin más modificaciones que las exigidas para la formación de los otros cotos del término municipal, como aperturas de caminos, etc., previa indemnización en metálico por la cantidad o calidad de terreno que no pueda compensarse de otro modo.

Los dueños de los cotos pueden cultivarlos directamente, arrendarlos, darlos

en aparcería, a censo, etc., siempre que la explotación se haga en forma apropiada a las exigencias de la comarca en que radiquen.

El Estado concederá a los propietarios de fincas incultas o destinadas a cultivos impropios, un plazo prudencial para transformar la producción. Terminado el plazo sin que la transformación se haya hecho, si no hubo causa justificada que lo impidiese, el Estado puede o imponer a esas fincas la contribución correspondiente a lo que pagan los terrenos de cultivo análogos de la comarca o expropiar a los dueños, y para la mejor utilización del terreno venderle en pública subasta, con la obligación en el comprador de darle el cultivo apropiado y entregando al expropiado el precio de la venta.

Con las fincas del Estado, Municipios y demás Corporaciones se formarán cotos de la extensión mínima y se venderán en pública subasta. Únicamente, cuando se tema que por salir a la vez muchos terrenos a subasta puede disminuir el valor de las fincas, se podrán retrasar las ventas y darlas a renta, escalonando las subastas.

Explicación de la base primera:

Al formar los cotos hay que tener en cuenta las distintas condiciones de cada comarca y el sistema de cultivo más conveniente.

Transformación de los minimifundios:

Por el procedimiento de las permutas obligatorias se puede dar a cada propietario reunidas en una sola finca todas las hectáreas que tiene dispersas o discontinuas en el término municipal, sin perjudicar a nadie. No se aumenta el número de labores, ni el de agricultores; cada labrador seguirá cultivando aproximadamente, el mismo número de hectáreas que cultivaba antes y todos saldrán ganando.

Ganará el propietario, porque al reunir

en uno o varios cotos las fincas que tiene dispersa en el término municipal, aumenta el valor de la propiedad y la venta.

Gana el colono, por hacer el cultivo en mejores condiciones, con más comodidad, menos gastos y en menos tiempo.

Ganarán los pequeños propietarios, que no tienen terreno suficiente para formarles un coto, porque se deja en el suelo de los pueblos una faja de terreno equivalente a la suma de sus parcelas y en ella se les da, en una sola finca, el total de tierra que venían poseyendo en fincas dispersas por todo el término municipal. Así obtienen dos ventajas: reunir en una sola finca la propiedad que tenían dividida en varias discontinuas y aproximarla a su casa habitación del pueblo.

Ganará el obrero, porque con los cotos se podrán pagar mejor los jornales.

Y ganará el Estado, por aumentar la riqueza nacional.

Por eso la transformación de los minimifundios debe hacerse inmediatamente, con la voluntad o contra la voluntad de los propietarios y colonos, ya que todos ganan.

La gran competencia de los ingenieros agrónomos que se encargarán de hacer la valoración de los terrenos y de compensar la inferior calidad de algunos con la mayor cantidad y viceversa, es garantía suficiente de que no habrá perjuicios en las permutas de terreno; pero aun en el caso improbable de que alguno sufriese un pequeño perjuicio en las permutas, no tendría comparación con las ventajas que obtendría con el coto o cotos que le adjudicasen.

Transformación de los latifundios: El hecho material de dividir los latifundios para formar cotos redondos resulta mucho más fácil que reunir en un coto varios minimifundios; pero se tropieza en los latifundios con una dificultad que es muy pequeña en los minimifundios: la transformación del cultivo.

Para la división de los latifundios en cotos redondos, se pueden clasificar en dos grupos: Latifundios que tienen una gran parte del terreno roturado; y latifundios que tienen todo el terreno destinado a pastos permanentes.

En los latifundios destinados en gran parte al cultivo siguen el sistema conocido en Extremadura con el nombre de rozas y en Andalucía con el del tercio; que viene a ser una modificación, en sentido progresivo, del sistema Céltico.

Como los principales defectos de los latifundios roturados, o en cultivo, son consecuencias, principalmente, de su excesiva extensión, y como en algunos, la parte que tienen de pastos permanentes no convendrá roturarla, su transformación en cotos no presentará grandes dificultades; sobre todo si, en vez de formar con ellos cotos de una sola yunta, se forman del máximo de extensión que permita la ley.

En la página agraria, inserta en el número correspondiente al viernes día 22 del actual, se cometió un error de ajuste que debe subsanarse en la siguiente forma:

Todo lo que va a continuación de la línea 34, columna 4.ª de la hoja, que empieza así «Dos objeciones se hacen contra la formación de cotos etc. hasta el final de la columna y hoja, debe ir intercalado en la columna 3.ª, entre la línea 11.ª y la 12.ª, o sea, entre el párrafo que empieza «Con las permutas obligatorias se reducen etc. y el párrafo que dice «En esas leyes, el Estado no solamente dispone de fincas etc.

En todo eso, desde la línea 12, columna 7.ª, hasta la 34 inclusive de la columna 4.ª, debe ir después del último párrafo de la columna 4.ª, final de la hoja, se comprende porque es un comentario o crítica de la legislación española y extranjera que se cita en dicho último párrafo de la hoja.

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



OCTUBRE
30
SABADO

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo)

(Madrid 2 madrugada)

De elecciones. El conflicto de los metalúrgicos en Barcelona. Nombramientos de prelados. Señora robada y herida. Yacimientos de petróleo en Melilla

Por una avería ocurrida en la línea telefónica de Madrid, nos vemos privados de dar a nuestros lectores la acostumbrada conferencia de última hora.

Dato y los periodistas

El presidente despachó con Su Majestad a la hora de costumbre.

También despacharon hoy con el Rey los ministros de Fomento, Instrucción y Trabajo.

Un cablegrama del comandante del acerazado «España» dice había llegado a San Thomas, pero que por no haber allí combustible se había dirigido a San Juan de Puerto Rico, a cuyo puerto había llegado sin novedad. De allí marchará dicho acerazado a San Cristóbal.

Añadió el señor Dato que, según sabe por noticias que le comunican de Barcelona, la huelga de metalúrgicos se extiende por solidaridad a otros gremios, y con objeto de que pueda el Gobierno intervenir en cuanto pueda ser conveniente para buscar la armonía entre los elementos patronales y obreros, saldrá esta tarde para Barcelona el subsecretario del ministerio del Trabajo, conde de Altea.

El gobernador de Huelva le manifiesta que ha contestado por escrito la comisión de empleados y obreros huelguistas de Riotinto diciendo le parece bien que las conferencias se efectúen por medio del Gobierno; pero que consideran indispensable que se realicen allí.

Como no es posible que los ministros vayan a los sitios donde haya huelgas, lo natural es que en caso como éste las negociaciones se verifiquen en Madrid.

Por esto he comunicado al gobernador de Huelva la imposibilidad de que el ministro del Trabajo intervenga en esta huelga no haciéndolo desde aquí.

Citó el señor Dato como ejemplo lo ocurrido en la huelga última de Inglaterra, donde los comisionados encargados de resolver la huelga se han puesto en contacto con el Gobierno allí donde éste tiene su residencia.

—Por todo ello—agregó el presidente—no me explico la actitud en que se han colocado los huelguistas de Riotinto.

La Compañía de las minas, que tiene allí su centro y su sitio de trabajo, se había ofrecido al Gobierno para enviar aquí sus comisionados para la negociación conciliadora.

Colocadas así las cosas, quedan frustrados los buenos propósitos que tenía el Gobierno de servir de amigable componedor y contribuir a la solución de los puntos de divergencia.

De otros asuntos—dijo el señor Dato—no sé nada. No ocurre en provincias ninguna novedad importante, fuera de lo de Barcelona.

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant 'La Suiza'
PLAZA MAYOR, N.º 42

De elecciones

Preguntó un periodista al señor Dato si se ha enterado de la candidatura de concentración monárquica, que se ha formado de representantes de varios partidos, pero con exclusión del partido conservador.

El señor Dato contestó:

—Sí, me he enterado. Yo tenía el propósito y el deseo de constituir una candidatura con representación de los diversos partidos.

El Gobierno quería haber incluido en esa concentración monárquica dos conservadores, y siendo indispensable, habría llegado a conformarse solo con un candidato ministerial.

Ahora, lo que ya es insólito es no tener ninguna representación.

Y no sé—añadió—cuál será la determinación del partido, si no se resigna a una eliminación que no considera justificada.

El partido resolverá, pues, lo que hace en definitiva sobre candidatura de carácter monárquico y coalición con otros elementos.

Ya en las dos elecciones anteriores fué el partido conservador eliminado de la candidatura monárquica, y se resignó a ello por no producir divisiones que favorecieran a los adversarios del régimen.

Estamos nosotros siempre dispuestos a dar ejemplos de abriega-ción y sacrificio, aunque claro está que a veces todo ello tiene límites que no pueden excederse.

Tal es el problema que se plantea al partido conservador, y que el partido resolverá porque nosotros creemos que no estamos tan desamparados de simpatía política en la capital de España, que no podamos presentar candidatos.

Veremos, sin embargo, si todavía rectifican los llamados a la coalición, para formar esa candidatura en forma que no quede eliminada la representación conservadora.

A pedir la libre exportación del aceite

Una numerosa comisión representativa de toda la región olivarera de

Cataluña y el bajo Aragón, ha visitado hoy al ministro de Fomento.

Al frente de la comisión venían los exrepresentantes a Cortes señores Maciá, Rodés, Morales, Ruiz, Montañés, Andrade, Barón de Velasco, Mies, consejero de la Mancomunidad catalana, Garcerán y Flocia, diputados provinciales de Lérida, los representantes de 300 Sindicatos de Cataluña y la mayor parte de los alcaldes del Bajo Aragón.

Los comisionados entregaron al ministro una instancia muy razonada, en la que solicitan la libre exportación del aceite, asegurando antes el consumo nacional y ofrecen ingresar en el Tesoro 50 pesetas por cada cien kilos que se exporten.

Nombramiento de prelados

Ha sido nombrado arzobispo de Toledo, el que lo era de Sevilla cardenal Almaraz; arzobispo de Sevilla, don Eustaquio Ilundain, actual obispo de Orense; siendo nombrado obispo de esta última Diócesis, el de Calahorra.

Los metalúrgicos de Barcelona

El señor Wais dijo esta mañana a los periodistas que aumentaba en extensión la huelga de metalúrgicos en Barcelona, pues habían conseguido que les secundaran todos los obreros de la Compañía de Tranvías; el gobernador sigue las gestiones en todo el día de hoy, tanto con los patronos como con los huelguistas, para ver la forma de llegar a una solución que armonice los intereses de unos y otros.

Comisión de conciliación en Barcelona

Atendiendo a la petición formulada por el gobernador de Barcelona, ministro del Trabajo ha dictado una Real orden en la que se dispone la constitución en la ciudad condal de una Comisión especial de conciliación y arbitraje que estudie los términos en que está planteada la huelga de metalúrgicos y de dar a ella una solución armónica.

Presidirá la Comisión el subsecretario del Trabajo, señor conde de Altea, que hoy sale para Barcelona.

De provincias

Un ciervo paseando por Burgos

Burgos, 29.—En el barrio de las Huelgas apareció esta mañana, ante la natural expectación de los vecinos, un hermosísimo ciervo, que se internó por las calles, encaminándose al centro de la ciudad.

El vecindario comenzó a acosarlo, recorriendo con gran algarada las calles céntricas.

En las cercanías del Instituto, varias personas consiguieron darle caza y conducirlo a un corral inmediato, por donde desfilaron millares de curiosos.

El hecho ha constituido un verdadero acontecimiento en esta ciudad.

Se cree que el animal descendió de la sierra, y, perdido, fué aproximándose al arbolado de Burgos, internándose después al ser perseguido, dentro de la población.

Robada y herida

Valencia, 29.—Tres desconocidos atracaron anoche, en la calle de Hernán Cortés, a una señora llamada doña Concepción Sayen, arrebatándole un bolsillo de mano que contenía gran cantidad de dinero y alhajas.

Los rateros tiraron con tal fuerza del bolso, que la cadena de éste produjo a la señora una herida en la muñeca.

Yacimientos de petróleo en Melilla

Melilla, 29.—Se asegura que un grupo de comerciantes modestos de esta localidad han encontrado dentro de la zona del protectorado varios yacimientos de petróleo.

La noticia ha sido acogida con verdadera satisfacción, pues representan una enorme riqueza.

A los señores maestros de escuela

En todos los libros de la CASA CALLEJA, hacemos quince por ciento de descuento sobre los precios de catálogo.

VENTAS AL CONTADO

La Concepción—Librería Religiosa
PLAZA MAYOR, 44 y 45

SE NECESITA

una muchacha para la cocina ganando buen sueldo.

Darán razón en la plaza de Sanz, núm. 1.

LEA USTED

La Tierra de Segovia